22-23

TITULACION



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES INGLESES Y SU PROYECCIÓN SOCIAL

CÓDIGO 241301

UNED

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES INGLESES Y SU PROYECCIÓN SOCIAL

CÓDIGO 241301

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

PRESENTACIÓN

Este Máster aspira a ofrecer una formación que permita al alumnado interesado iniciarse en la investigación en la representación literaria de los acontecimientos, las corrientes de pensamiento y los discursos sociales más relevantes en diversos órdenes en el ámbito de la cultura anglonorteamericana.

La propuesta recoge ya en su título mismo un particular interés por la proyección social de la literatura. Desde la antigüedad clásica, la literatura ha sido el foro en el que se han explorado y debatido las cuestiones más relevantes para el ser humano en un amplio abanico que abarca desde la dimensión personal más profunda hasta el horizonte extenso de su proyección e impacto sociales, aunque este último aspecto haya recibido menor atención crítica hasta periodos históricos más recientes. El mundo del pensamiento, las especulaciones de la filosofía, los conflictos en la base de la constitución de la identidad, de las relaciones interpersonales, familiares y de género, de la genealogía de los pueblos, así como los conflictos sociales en todo el arco de su espectro —de clase, raciales, religiosos, políticos, económicos, bélicos, etcétera— han encontrado en la literatura un lugar y un modo privilegiado de representación que ha permitido recoger, almacenar y expresar, desde las perspectivas y las voces más diversas, el devenir de la humanidad en la vasta multiplicidad de sus facetas.

La literatura expresa y a la vez conforma la cultura, de modo que ambas se retroalimentan mutuamente. Ello se advierte en el giro de la crítica de una concepción fundamentalmente formal de la obra literaria, con énfasis en sus componentes estéticos, hacia una fuerte focalización sobre los discursos que subyacen en la misma así como sobre la interacción discursiva no solo entre la literatura y la sociedad en la que surge, sino también en su recepción en sucesivas épocas históricas. Esta es la razón por la que los estudios culturales han adquirido tal auge en el ámbito literario contemporáneo, desde el que se consideran en este Máster, ya que las corrientes más productivas de crítica literaria vienen insistiendo en la retroalimentación entre literatura y cultura y en su fuerte incidencia de muy diversos modos en los discursos que configuran la organización social.

Estas razones explican por sí solas el interés que este Máster tiene para la sociedad, necesitada de personas con una formación avanzada en estudios humanísticos que puedan dar respuesta a los nuevos retos culturales. A esto responde el diseño y el contenido de las asignaturas que configuran el currículo. La formación que proporciona la dimensión global y multicultural del Máster contribuirá así, sin duda, a colaborar en la detección y comprensión de los problemas sociales, económicos y sociológicos propios de las tensiones socioeconómicas y multiculturales contemporáneas, en parte producto justamente de la globalización y la multiculturalidad.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

De acuerdo con lo previsto por el Real Decreto 1393/2007, las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición de una formación avanzada de carácter especializado y multidisciplinar orientada a promover la iniciación en tareas de investigación. Todas las competencias establecidas para ello se inscriben en el contexto del respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a los principios de igualdad de oportunidades y la accesibilidad de personas con discapacidades, así como a los valores que defiende la sociedad democrática.

Las competencias básicas son las establecidas por el Ministerio de Educación con carácter obligatorio para todos los Másteres Universitarios del Estado español. Son las siguientes:

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que cada estudiante sepa aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que cada estudiante sea capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que cada estudiante sepa comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que cada estudiante posea las habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Este Máster complementa las competencias básicas que debe adquirir el alumnado de posgrado con otras propias, unas de carácter más general y otras más específicas, relacionadas más directamente con su orientación, naturaleza y contenidos, que debe adquirir cada estudiante matriculado en él, y que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS GENERALES

- Manejar con soltura la terminología, los principios formales y las corrientes teórico críticas pertinentes para la realización de trabajos de investigación sobre la literatura y la cultura y su proyección social en el ámbito anglófono.
- Reconocer los discursos subyacentes en los textos literario-culturales al objeto de determinar su interacción con los discursos sociales prevalecientes tanto en el momento de su producción y recepción como en el contemporáneo.
- Recabar, seleccionar y tratar adecuadamente la documentación relevante, en distintos soportes, relacionada con el tema de investigación.

•Realizar ensayos escritos en lengua inglesa utilizando una metodología rigurosa y estableciendo los parámetros de interpretación crítica adecuada para la transmisión de ideas de manera eficaz con las evidencias suficientes que corroboren las hipótesis manifestadas, siguiendo las convenciones académicas.

•Proyectar la capacidad crítica de análisis a diversos ámbitos discursivos y productivos, como el literario, el artístico, el cultural, el político, y el social en general.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

•Analizar textos relacionados con las materias del Máster utilizando las técnicas y metodología de las teorías más relevantes del análisis discursivo.

•Conocer y aplicar adecuadamente los mecanismos de análisis empleados en los estudios culturales.

•Identificar la interacción discursiva entre la literatura y la cultura a través de un análisis de tropos, figuras, mitos, convenciones, géneros y obras literarias, en general, que explore su impacto ideológico y social.

•Seleccionar y justificar adecuadamente la metodología y el marco teórico que se van a emplear en el desarrollo de un trabajo de investigación, de acuerdo con su naturaleza y en el marco correspondiente a los estudios de este Máster.

•Planificar y diseñar un proyecto de investigación sobre algún aspecto de una de las materias del Máster, con arreglo a una lógica expositiva que tenga en cuenta los componentes de su estructura, la viabilidad de los objetivos, las fases de su desarrollo, las conclusiones y la difusión de los resultados.

•Adquirir o desarrollar una visión abierta y tolerante de las diferentes manifestaciones literario-culturales del ámbito anglófono al objeto de promover un entendimiento y comunicación intercultural basados en los valores de la igualdad y el pluralismo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Estas tienen en cuenta la especial naturaleza del proceso de enseñanza/aprendizaje a distancia que hace que su adquisición sea imprescindible. Son las siguientes:

•Gestión y planificación del tiempo, estableciendo adecuadamente los objetivos y prioridades, así como la secuenciación de las actividades de aprendizaje.

•Dominio de las herramientas de gestión y tratamiento de la información.

•Capacidad de búsqueda y localización de datos e información relevante en diversos soportes.

•Adquisición de habilidades de aprendizaje y trabajo en grupo a través de las nuevas tecnologías de la investigación y la comunicación.

Como consecuencia de la adquisición o el perfeccionamiento de estas competencias y de la asimilación de los conocimientos procurados por las diversas materias se prevé la obtención de los resultados generales que se relacionan a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES COMUNES A TODOS LOS

ESTUDIANTES:

- Capacidad de trabajo de modo independiente demostrando iniciativa y una buena auto-organización y gestión del tiempo.
- Habilidades de formación permanente y capacidad de actualización de los conocimientos relacionados con un ámbito de evolución rápida como el de la cultura contemporánea.
- Habilidades de aprendizaje y trabajo colaborativo en grupo a través de las nuevas tecnologías de la investigación y la comunicación.
- Conocimiento y optimización de las TIC aplicadas a la investigación literaria y cultural.
- Conocimiento de las teorías, conceptos, autores/as, y términos más relevantes relacionados con los principales movimientos críticos, culturales y literarios contemporáneos en lengua inglesa y asimilación desde un discurso propio para su aplicación personal como herramienta crítica y argumentativa en el análisis de textos diversos propios de la temática y ámbito del Máster.
- Visión abierta y tolerante de las formas de expresión de los distintos géneros discursivos y culturas, como forma de llegar a un mejor entendimiento de las diferentes y variadas manifestaciones del lenguaje, la cultura y la comunicación entre los seres humanos y de este modo promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Capacidad de planificación, estructura y desarrollo de ensayos escritos en lengua inglesa con una formulación original, una metodología rigurosa y los necesarios parámetros de interpretación crítica adecuada para la transmisión de ideas de manera eficaz y válida, de acuerdo con las convenciones académicas.
- Actuación de forma ética, reconociendo en todo momento las fuentes bibliográficas utilizadas, evitando el plagio y respetando los derechos de autor.

A estos resultados generales deben añadirse los **específicos** marcados para cada asignatura que responden a la diversidad de contenidos temáticos y se encuentran relacionados en la descripción de cada una de ellas en la Guía de Estudio.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Este Máster tiene una orientación específicamente investigadora, dirigida a una actividad profesional académica universitaria. Una vez finalizado, la formación que el Máster procurará, con un fuerte énfasis en la metodología y herramientas propias de la investigación en los estudios literarios y culturales anglo-norteamericanos, permitirá a los estudiantes iniciar su carrera investigadora con la realización de una Tesis Doctoral. En virtud de este objetivo de proporcionar a cada estudiante una sólida formación teórico-práctica como investigadores e investigadoras, de los 60 créditos que conforman el Máster, 20 están directamente relacionados con la investigación en sus distintas facetas y vertientes y, además, todas las asignaturas contemplan esta perspectiva e incluyen actividades

formativas al respecto, coronadas por un pequeño trabajo de investigación que constituye el elemento sustancial en el abanico de métodos de evaluación. Este trabajo preparará al alumnado para la realización del TFM en cualquiera de los temas de literatura y cultura y su proyección social cubiertos en sus distintas asignaturas, en el que tendrán que demostrar que han adquirido los conocimientos curriculares y las competencias a nivel avanzado necesarias para poder iniciar la investigación conducente a la realización de una Tesis Doctoral. Con ello se pretende que cada estudiante adquiera, además de una preparación investigadora seria y moderna, las destrezas necesarias para que su trabajo investigador posterior sea susceptible de mejor y mayor visibilización e impacto internacionales.

Sin embargo, la propuesta incluye una formación científica muy necesaria hoy día para un ejercicio de actividades profesionales que cada vez más requieren una formación universitaria amplia y versátil que faculte para los cambios propios de un mundo acechado por la incertidumbre económica y en transformación constante. Más concretamente, la formación que procura es especialmente útil para actividades profesionales propias del ámbito de las humanidades, como el mundo de la edición y la elaboración de textos; el de la traducción literaria que requiere, además de conocimientos específicos teóricos y prácticos, el dominio de la materia literaria y cultural que constituye su corpus de trabajo; el asesoramiento y la organización de ferias literarias y eventos culturales; y, en general, el desempeño de tareas multiformes en instituciones y organismos internacionales.

Dado que las vías instrumentales del aprendizaje en todas las materias del título que se propone son forzosamente las tecnológicas propias de la enseñanza a distancia, el título tiene la ventaja añadida de una sólida preparación en las modernas tecnologías de la información y la comunicación, imprescindibles hoy día absolutamente en todos los campos en cualquier ámbito, sea en el de la investigación o en el del ejercicio de cualquier actividad profesional.

Con todo, el Máster que se propone no contiene una vertiente de formación profesional específica, razón por la cual no ofrece las prácticas exigibles en tal caso.

REQUISITOS ACCESO

En virtud de la naturaleza del Máster, se ofrece una lista priorizada de los distintos perfiles de estudiante a quienes se dirige:

- Licenciatura en cualquier rama de la Filología / Grado con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan las licenciaturas en cualquier rama de la Filología.
- Licenciatura en Traducción e Interpretación / Grado con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan la licenciatura en Traducción e Interpretación.
- Licenciatura en Humanidades / Grado con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan la licenciatura en Humanidades.
- Licenciatura en cualquier rama de la Educación (Pedagogía, Psicopedagogía) / Grado con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan las licenciaturas en cualquier rama de la Educación.

•Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Biblioteconomía y Documentación / Grado con 240 créditos en las distintas titulaciones que hayan sustituido o sustituyan, en su caso, estas licenciaturas.

• No se admitirán Grados con menos de 240 créditos cursados.

La nota media del expediente académico que se exige para poder ser admitido en este Máster debe ser de un mínimo de 7, si bien este criterio dependerá del número de solicitudes que se reciban para este curso.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los estudiantes que no estén en posesión de la antigua Licenciatura en Filología Inglesa o alguno de los nuevos Grados en Estudios Ingleses, y no acrediten documentalmente el conocimiento de la lengua inglesa al nivel establecido (C1) por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER) tendrán que cursar 5 créditos correspondientes a la asignatura *Gramática Avanzada de la Lengua Inglesa* . Se debe esto a que la gran mayoría de las asignaturas se impartirá en inglés, por lo que es imprescindible que los estudiantes potenciales que no estén en posesión de alguna de dichas titulaciones acrediten documentalmente el conocimiento de la lengua inglesa al nivel indicado.

Para ello, presentarán un certificado oficial de nivel de reconocimiento nacional o internacional (por ejemplo, Escuela Oficial de Idiomas, Centro de Lenguas de cualquier universidad española, TOEFL, IELTS, TOEIC, Cambridge, Trinity College), que será valorado por la Subcomisión de Coordinación Interna del Máster.

Si la demanda de plazas superara el número que oferta el Máster, la Comisión valorará positivamente en la solicitud de admisión o preinscripción, además de la posesión de una de las titulaciones enumeradas en el apartado sobre los requisitos de acceso (que ha de quedar demostrada documentalmente como requisito general de acceso a cualquier estudio de Posgrado oficial de la UNED), los siguientes méritos, que deben ser igualmente acreditados:

•Expediente académico (hasta 4 puntos). Para este fin es necesario que en la certificación académica personal aportada por el alumno conste específicamente la nota media de la titulación. (Si se carece de esta mención, se considerará, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de junio de 2012, que la nota media global será de 1,00 -en aplicación del RD 1497/1987- o de 5,00 -si es de aplicación el RD 1125/2003-).

•Posesión de otras titulaciones académicas oficiales universitarias relacionadas con el ámbito del Máster (hasta 3 puntos).

•Experiencia profesional, docente e investigadora relevante en dicho ámbito (hasta 2 puntos).

•Otros méritos que el estudiante considere relevante señalar (hasta 1 punto).

Los estudiantes del Máster tendrán que realizar previamente la solicitud de admisión o preinscripción por Internet a través del portal de la UNED:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,574511&_dad=portal&_schema=PORTAL
Esta preinscripción tiene la finalidad fundamental de que la Comisión de Coordinación confirme que el estudiante está en disposición de acceder a ese programa en el que se ha preinscrito. La admisión de estudiantes por parte de la Comisión no les compromete a matrícula.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El Máster admitirá 30 estudiantes para el curso académico 2022-2023.

PLAN DE ESTUDIOS

ESTRUCTURA
El Máster se articula en tres Módulos y un Trabajo de Fin de Máster. En total cada estudiante tendrá que cursar 60 créditos. Todas las asignaturas del Máster son semestrales de 5 créditos de carácter teórico-práctico. Los créditos se distribuyen en los tres Módulos de la siguiente forma:

•10 créditos correspondientes a 2 asignaturas obligatorias del **Módulo de Contenidos Comunes**.

•20 créditos correspondientes a 4 asignaturas obligatorias del **Módulo de Contenidos Formativos Propios**.

•20 créditos a elegir del Módulo de **Asignaturas Optativas.**

•10 créditos correspondientes al **Trabajo de Fin de Máster.**

Quienes no estén en posesión de las titulaciones requeridas para el acceso a este Máster y no puedan acreditar documentalmente el conocimiento de la lengua inglesa al nivel C1 del MCER tendrán que cursar, además, los 5 créditos del **Módulo de Nivelación de Conocimientos** correspondientes a la asignatura *Gramática Avanzada de la Lengua Inglesa* .

MÓDULO DE CONTENIDOS COMUNES

Breve descripción general de los contenidos del módulo:

Dada la orientación investigadora de este Máster en el ámbito de los estudios literarios y culturales ingleses, este Módulo está formado por dos asignaturas esenciales para que cada estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y tratamiento de la información académica y científica en diversos soportes. Además, se pretende que adquiera un conocimiento y uso avanzados de las fuentes de información, así como del manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de dichas fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación. Asimismo, cada estudiante adquirirá los conocimientos teórico-prácticos y las competencias necesarias para diseñar y llevar a cabo todas las fases

de un trabajo y un proyecto de investigación.

•*Herramientas Tecnológicas para la Investigación Literaria y Cultural*.

•*Metodología de la Investigación Literaria y Cultural.*

MÓDULO DE CONTENIDOS FORMATIVOS PROPIOS.

Contiene cuatro asignaturas obligatorias, fundamentales para los objetivos del Máster porque, además de la formación temática, procuran formación prioritariamente de orden crítico, y por tanto indispensable, para la investigación en estudios literarios y culturales:

•*El Texto Literario: Métodos de Análisis y su Praxis.*

•*Literatura y Estudios Culturales: Shakespeare en la Cultura Popular.*

•*Literatura y Relaciones Transculturales.*

•*Teoría del Discurso. Aplicaciones Lingüísticas y Literarias.*

MÓDULO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS:

Este módulo contiene 17 asignaturas optativas que abordan aspectos específicos del campo de estudios literarios y culturales y su proyección social que cubre el Máster, y permitirán a cada estudiante formación a nivel especializado en materias de su interés sobre el mismo con vistas a una formación más sólida en el área en que contemple una actividad investigadora posterior.

Cada estudiante deberá cursar 20 créditos de las mismas, que debe elegir de acuerdo con sus intereses:

•*Conflictos Sociales y su Repercusión en la Literatura Anglo-Irlandesa*.

•*Edición Crítica de Textos Literarios.*

•*Escritura Académica: Estructura y Técnicas de Composición Ensayística.*

•*Fundamentos del Mito*.

•*La Cultura y la Historia Estadounidenses a través del Arte.*

•*Literatura e Historia.*

•*Literatura y Artes Visuales.*

•*Literatura y Ciencia.*

•*Literatura y Cine.*

•*Literatura y Música.*

•*Literatura y Violencia de Género.*

•*Narrativa Breve Norteamericana del Siglo XIX.*

•*Poesía y Género: Construcciones de la Identidad Femenina en la Literatura Contemporánea.*

•*Sociedad y Cultura del Mundo Anglófono en sus Textos.*

•*Teatro Contemporáneo en Lengua Inglesa.*

•*Traducción Literaria: Teoría y Práctica (1).*

•*Traducción Literaria: Teoría y Práctica (2).*

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER:

El Máster se completa y culmina con el TFM, que se realizará en la última fase de los estudios y versará sobre contenidos relacionados con alguna o algunas de las materias cursadas, incidiendo específicamente en aspectos de la interacción discursiva entre literatura, cultura y sociedad. El trabajo debe ser inédito y de mérito académico reconocible, debiendo aportar, además, una contribución original al campo de conocimiento propio de la materia sobre la que verse. El tema o aspecto concreto que aborde el TFM debe ser acordado entre cada estudiante y el profesorado responsable de su tutorización en el marco de alguna de las siguientes líneas de investigación propias del Título propuesto:

•Literatura, identidad y cultura
•Literatura y sociedad (estructura, relaciones, conflictos)
•Literatura y otras artes (artes visuales, música, cine)
•Historia y cultura de los países anglófonos
•Literatura y ciencia
•Teatro: texto, representación, recepción
•Feminismo, masculinidades y estudios *Queer*
•Literatura y traducción
•Estudios culturales y literatura popular
•Transmisión y crítica de textos literarios
•Literaturas anglófonas y cultura clásica
•Análisis de textos literarios desde una aproximación lingüístico-discursiva

En virtud de la particular naturaleza del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, se considera particularmente importante la interacción entre cada estudiante y el profesorado responsable de su tutorización, por las vías habituales de interrelación en la UNED. La tutorización correrá a cargo del profesorado de la materia en que se inserte, previa su aprobación por la Comisión de Coordinación interna del Máster.

Para **consultas administrativas sobre el Máste**r, el alumnado puede dirigirse a la siguiente dirección electrónica: **estudiosliterariosingleses@adm.uned.es.**

Para **consultas administrativas sobre el TFM**, pueden dirigirse a: **tfmfilologia@flog.uned.es.**

NORMATIVA

•RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
•RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

Este Máster no tiene prácticas.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.
En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.
Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.
Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria del Título
- Informe de verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del CU
•Informe/s de modificación del Plan de Estudios
•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

•Informe de seguimiento del título

ACREDITACIÓN

•Informe de renovación de la acreditación 2017
•Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2017
•Informe de renovación de la acreditación 2021
•Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2021

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.
El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.
Los responsables del SGIC son:

•La Comisión Coordinadora del Título
•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
•El Equipo Decanal o de Dirección
•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.
Documentos del SGIC del título:

•Principales resultados de rendimiento
•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
•Calidad en el Centro

Comisión coordinadora del título:

Durante el curso 2022-2023, la comisión coordinadora del título estará compuesta por los siguientes miembros:

•Dra. Marta Cerezo Moreno (Coordinadora).

•Dra. Isabel Guerrero Llorente (Secretaria Académica).
•Dr. Dídac Llorens Cubedo (Coordinador del TFM).
•Dra. María Teresa Gibert Maceda (Vocal).
•Dra. María García Lorenzo (Vocal).

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este Máster no tiene atribuciones profesionales.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone la realización por parte de cada estudiante de un proyecto, memoria o estudio original en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster mostrando que ha alcanzado las competencias necesarias para iniciar la investigación conducente a la realización de una tesis doctoral.
El TFM tiene rango de asignatura obligatoria de 10 créditos ECTS. Se realizará en la última fase de los estudios y versará sobre contenidos relacionados con alguna o algunas de las materias cursadas, incidiendo específicamente en aspectos de la interacción discursiva entre literatura, cultura y sociedad.
El TFM debe ser evaluado una vez que el estudiante haya superado las evaluaciones de las restantes Materias del Plan de Estudios y disponga, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención el título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.
El proceso de asignación del TFM se llevará a cabo por la Comisión Académica del Máster. Previo al proceso de asignación de línea y tutor/a de TFM por parte de la Comisión, cada estudiante tendrá que elegir como prioritaria una de las líneas de investigación que se indican más abajo y tendrá que ponerse en contacto con el o la docente con el que desee realizar el trabajo para solicitar su conformidad. En caso de no poder atender a las peticiones de primera línea de cada alumno/a, la Comisión llevará a cabo la asignación de líneas teniendo en cuenta la priorización de líneas establecida por el estudiante y el expediente académico de cada uno de ellos.
El trabajo tendrá que ser inédito y de mérito académico reconocible, debiendo aportar, además, una contribución original al campo de conocimiento propio de la materia sobre la que verse.
El tema o aspecto concreto que aborde el TFM debe ser acordado entre cada estudiante y el profesorado responsable de su tutorización y debe integrarse en el marco de alguna de las siguientes líneas de investigación propias del Título propuesto:
•Literatura, identidad y cultura

•Literatura y sociedad (estructura, relaciones, conflictos)
•Literatura y otras artes (artes visuales, música, cine)
•Historia y cultura de los países anglófonos
•Literatura y ciencia
•Teatro: texto, representación, recepción
•Feminismo, masculinidades y estudios *Queer*
•Literatura y traducción
•Estudios culturales y literatura popular
•Transmisión y crítica de textos literarios
•Literaturas anglófonas y cultura clásica
•Análisis de textos literarios desde una aproximación lingüístico-discursiva

La tutorización del TFM podrá ser en inglés o en español, dependiendo de la lengua en que se imparta la asignatura. Así, los trabajos en los ámbitos de las asignaturas impartidas en inglés (y sus defensas) deben realizarse en inglés. Los realizados sobre cualquier área relacionada con las asignaturas impartidas en español (y sus defensas) podrán realizarse en español.

A lo largo del proceso de realización del TFM, el tutor o tutora irá constatando la correcta aplicación de las competencias generales y transversales establecidas además de las específicas determinadas para el propio TFM y para aquella asignatura en cuya temática se inserte este. En función de estas competencias, el tutor o tutora velará por la consecución de los resultados previstos que serán periódicamente revisados y comentados con cada estudiante.

La Comisión de Coordinación del Máster establece plazos orientativos de entrega y revisión de las distintas versiones del trabajo:

•Si la defensa está prevista para junio, el progreso del TFM debería evaluarse a finales de febrero / principios de marzo (1ª revisión), en abril (2ª revisión) y en junio (3ª revisión).
•Si la defensa está prevista para septiembre, el progreso del TFM debería evaluarse en abril (1ª revisión), antes del 12 de julio (2ª revisión) y durante la segunda semana de septiembre (3ª revisión).

Un TFM no recibirá el visto bueno de su tutor/a si se presenta ya terminado o en avanzado estado de desarrollo sin que haya mediado la labor de tutoría con las correspondientes versiones del trabajo. Esto es válido tanto para el alumnado que quiera defender su TFM en septiembre como en febrero.

Una vez concluido el trabajo, y recibido el Vº Bº del tutor o tutora, el estudiante podrá proceder a la defensa oral de su trabajo ante la Comisión evaluadora, formada por dos o tres profesores/as doctores/as.

La defensa oral del TFM se realizará en un acto público de manera telemática a través de los medios de que dispone la UNED. De manera excepcional podrá un estudiante solicitar

defensa presencial, en cuyo caso deberá tener lugar en la sede central. Esta petición debe enviarla el estudiante interesado por correo electrónico a Negociado del alumnos al menos 45 días antes de la fecha prevista para la defensa oral, explicando las razones y justificaciones y, en su caso, aportando la documentación que considere oportuna para fundamentar su solicitud; esta será evaluada y, en su caso, aprobada y notificada al estudiante por la Comisión Académica del Máster.

Para un mayor rendimiento de los estudiantes y la correcta maduración de los contenidos de las diferentes asignaturas cursadas en el Máster, **se recomienda matricularse y realizar el TFM una vez que se hayan superado la mayoría de créditos del Máster.**

Para obtener más información sobre el TFM consulte la Guía de la asignatura.

Para **consultas administrativas sobre el TFM**, el alumnado puede dirigirse a la siguiente dirección electrónica:

tfmfilologia@flog.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.